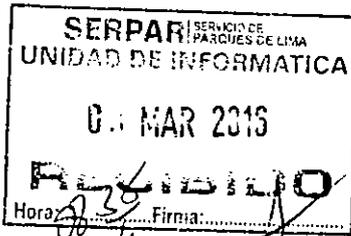


038



Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

038

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N°

- 2016

02 MAR. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 269 - 2015 de fecha 03 de junio de 2015, se designa a Don Jorge Luis Handall Bendezu, en el cargo de Administrador de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha la designación a que se refiere la Resolución de Secretaria General N° 269 -2015 de fecha 03 de junio de 2015, a Don JORGE LUIS HANDALL BENDEZU, en el cargo de Administrador de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar Sin efecto la Resolución de Secretaria General N° 240-2015, de fecha 14 de mayo de 2015, a que se refiere el encargo de funciones de la Administración del Parque Jose Maria Arguedas "El Migrante".

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



Form with fields for transcription, date (02 MAR 2016), and signature of ELVIRA CARDENAS PAJUELO, Jefe de la Oficina de Asesoría Documentaria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Signature of JORGE HURTADO HERRERA, Secretario General, SERPAR LIMA.